



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del 25 veinticinco de abril de 2013 dos mil trece, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Cultura ubicadas en la avenida La Paz número 875 ochocientos setenta y cinco, primer piso, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se presentan las personas que a continuación se refieren con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del **COMITÉ TÉCNICO** a la cual fueron previamente convocadas, del Contrato de Fideicomiso Revocable de Inversión y Administración número 295-7, celebrado con fecha 3 tres de diciembre del año 2002 dos mil dos entre el Gobierno del Estado de Jalisco, en carácter de Fideicomitente, y Bansi, S.A Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, en calidad de Fiduciario:

- **DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL**, *Secretaria de Cultura*, en representación del *Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco*, el *Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz*, con carácter de miembro propietario con voz y voto
- **JOSÉ LUIS PATIÑO GUERRA**, en representación de la *Secretaria de Cultura*, la *Dra. Myriam Vachez Plagnol*, con carácter de miembro propietario con voz y voto
- **MTRO. CÉSAR URIBE VERA**, en representación del *Secretario de Planeación, Administración y Finanzas*, el *Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí*, con carácter de miembro propietario con voz y voto.
- **DR. ARTURO CAMACHO BECERRA**, *Presidente del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes*, con carácter de miembro propietario con voz y voto
- **C. RAMÓN SÁNCHEZ ORTIZ**, en representación del *Contralor del Estado*, el *Mtro. Juan José Bañuelos Guardado*, con voz, pero sin voto.
- **MTRO. GERARDO CASTILLO TORRES**, *Director General Jurídico de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas*, con carácter de invitado.
- **L.C.P. JAVIER REYES VIRGEN**, *Analista Especializado de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas*, con carácter de invitado.
- **MTRO. PAULO MEDRANO ESPINOSA**, en representación de la *Dirección de Vinculación Cultural de la Secretaría de Cultura*.
- **LIC. LAURA TAPIA RODRÍGUEZ**, *Coordinadora Administrativa del Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes*.
- **LIC. KARLA PAULINA GUDIÑO YÁÑEZ**, *Directora Jurídica de la Secretaría de Cultura*

Preside la sesión la Secretaría de Cultura, **DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL**, en su carácter de Presidente Suplente, y por acuerdo de todos los asistentes, funge como Secretaria Ejecutiva la **LIC. KARLA PAULINA GUDIÑO YÁÑEZ**

Estando presentes los integrantes suficientes para sesionar válidamente, y debidamente integradas la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, la Presidente declaró legalmente instalada la sesión, dándose en consecuencia lectura al siguiente:



### ORDEN DEL DÍA

- 1 Lista de asistencia
- 2 Declaración de quorum legal.
- 3 Autorización para la erogación de pagos necesarios para dar continuidad a los programas que integran el Fideicomiso en cada una de sus cuentas
- 4 Designación de funcionarios para que firmen mancomunadamente para girar instrucciones al Fiduciario.
- 5 Clausura

En desahogo a los puntos identificados con los números "1" uno y "2", dos del orden del día, la Presidente Suplente verificó la lista de asistencia, constatando la existencia del quórum legal para sesionar, y estando debidamente integrada la presente sesión, se procedió a tratar los asuntos siguientes

Acto seguido, la Dra Myriam Vachez Plagnol propone añadir al orden del día como punto "3" tres, la "Presentación general del Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes" y como punto "6" seis, la "Modificación de la nomenclatura de tres programas del Fideicomiso", propuesta que es aprobada por unanimidad, por lo que el Orden del Día queda como sigue:

- 1 Lista de asistencia
- 2 Declaración de quorum legal
3. Presentación general del Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes
4. Autorización para la erogación de pagos necesarios para dar continuidad a los programas que integran el Fideicomiso en cada una de sus cuentas.
5. Designación de funcionarios para que firmen mancomunadamente para girar instrucciones al Fiduciario.
6. Modificación de la nomenclatura de tres programas del Fideicomiso
- 7 Clausura.

A continuación, la Presidente recibe las acreditaciones de quienes asisten por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, así como de la Contraloría del Estado.

En lo relativo al punto identificado con el numeral "3" tres del orden del día, Laura Tapia Rodríguez expone una **presentación general del Fideicomiso**, su estado actual, las subcuentas que lo integran y el presupuesto disponible a la fecha en cada una de ellas.

Como parte de la exposición general del Fideicomiso, José Luis Patiño Guerra presenta y justifica tres sugerencias preliminares de modificaciones administrativas para



consideración del Comité Técnico, mismas que se detallarán en sesiones sucesivas, a saber:

- Reducir el costo de la nómina, tanto por lo que ve al monto de la tabulación salarial de los actuales empleados, como en lo relativo al costo de administración vía empresas de *outsourcing*
- En los proyectos del interior del Estado, contratar preferentemente a empleados de las poblaciones aledañas.
- Reducir el aparato de administración interna y sustituirlo con personal de base en la medida de lo posible.

En desahogo del punto "4" cuatro del Orden del Día, la Presidente Suplente expone que el fideicomiso adeuda el pago de algunos servicios cuya liquidación es urgente.

En principio, la Presidente explica que el personal que desempeña diversas labores en los diferentes espacios y proyectos financiados con el Fideicomiso se encuentra contratado a través de dos mecanismos distintos, a saber: mediante una empresa de *outsourcing* y por contratos de prestación de servicios profesionales celebrados directamente con el Gobierno del Estado. Desde el mes de marzo no se han cubierto los pagos a dicho personal, en virtud de que concluyó la vigencia de los contratos correspondientes

Los espacios y proyectos antes referidos corresponden al Museo de Sitio Palacio de Gobierno, el Museo de Arqueología de Occidente, el Centro Interpretativo Guachimontones, el proyecto Vías Verdes y la administración del Fideicomiso en general, cuya permanencia y continuidad resultan imprescindibles porque a través de los mismos se fomenta el conocimiento de nuestro Estado entre la sociedad y se fortalecen el sentido de pertenencia y el arraigo de la cultura jaliscienses

Así pues, es indispensable continuar contando con los servicios que prestan las personas asignadas a los citados espacios y proyectos, porque como se ha expuesto, no puede prescindirse de su operación y actualmente la Secretaría no cuenta con personal suficiente y capacitado para desempeñar estas labores.

Al efecto, la Presidente plantea la necesidad de agilizar cuanto antes el pago de dichos compromisos a fin de que sean cubiertos los salarios al personal en cuestión. Lo anterior, a reserva de revisar estas formas de contratación en el sentido de eficientarlas, de modo que la Secretaría de Cultura aproveche su propia capacidad y, a través del personal adscrito a ella, se haga cargo en lo sucesivo de la operación del Fideicomiso y no contrate servicios externos sino excepcionalmente.

En relación con lo anterior, se expone la exigencia de formalizar la contratación de los servicios necesarios para operar los espacios y proyectos del Fideicomiso en acatamiento



de la normatividad aplicable, y se solicita la opinión de los presentes a efecto de resolver este asunto de la manera más oportuna considerando la urgencia que reviste.

En este sentido, los representantes de la Contraloría y de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF), sugieren al Comité Técnico que se proporcione la documentación necesaria para que la Dirección General Jurídica de la SEPAF emita a la brevedad un dictamen en el que, a partir de un análisis fundado, se determine una alternativa viable para regularizar la contratación de este personal y efectuar sus pagos.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, el Comité Técnico aprueba por unanimidad de sus miembros votantes el siguiente **ACUERDO: LA SECRETARÍA DE CULTURA REMITIRÁ LA INFORMACIÓN NECESARIA A LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE EMITA UN DICTAMEN EN EL QUE RECOMIENDE LA FORMA DE EFECTUAR LOS PAGOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES, ASÍ COMO EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES CONDUCENTES, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA DICHA RECOMENDACIÓN.**

Asimismo y en relación con los demás adeudos pendientes de pago, el Comité Técnico aprueba por unanimidad de sus miembros votantes el siguiente **ACUERDO: SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN DEL PAGO DE LOS SIGUIENTES ADEUDOS POR LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES A: (1) FESTIVAL DEL EQUINOCCIO DE GUACHIMONTONES POR \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), ASÍ COMO (2) HONORARIOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR \$17,400.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M.N.) Y, EN LO SUCESIVO, TODOS AQUELLOS GASTOS INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL FIDEICOMISO.**

En desahogo del punto "5" cinco del orden del día, se propone que las instrucciones a la Fiduciaria para la ejecución de los acuerdos del Comité Técnico se suscriban por la Titular y el Director General Administrativo de la Secretaría de Cultura. Al respecto, por unanimidad de votos se tomó el siguiente **ACUERDO: SE DESIGNA A LA DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL, SECRETARIA DE CULTURA Y A JOSÉ LUIS PATIÑO GUERRA, DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, PARA QUE MANCOMUNADAMENTE SUSCRIBAN LAS INSTRUCCIONES A LA FIDUCIARIA.**

En desahogo del punto "6" seis del orden del día y con fundamento en la Cláusula Segunda del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se propone la modificación de los nombres de los siguientes programas:

- Incubarte se denominará "Foculta"
- Bi-Centenario se denominará "Bi-centenario / Vías Verdes"
- Danza Clásica y Neoclásica se denominará "Danza"



Considerando lo anterior, por unanimidad de votos se tomó el siguiente **ACUERDO: SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LOS TRES PROGRAMAS EN LOS TÉRMINOS ANTES REFERIDOS.**

No habiendo más puntos que tratar, se dio lectura a la presente acta, misma que fue leída, ratificada y firmada en 2 dos tantos originales por los miembros asistentes

MIEMBROS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO

**DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL**

Presidente Suplente

Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

**JOSÉ LUIS PATIÑO GUERRA**

Representante de la Secretaría de Cultura

**MTRO. CÉSAR URIBE VERA**

Representante del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

**DR. ARTURO CAMACHO BECERRA**

Presidente del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes

CONTRALORÍA DEL ESTADO

**C.P. RAMÓN SÁNCHEZ ORTIZ**

Representante del Contralor del Estado

SECRETARÍA EJECUTIVA

**LIC. KARLA PAULINA GUDIÑO YÁÑEZ**

Directora Jurídica de la Secretaría de Cultura



INVITADOS

**MTRO. GERARDO CASTILLO TORRES**  
Director General Jurídico  
de la Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas

**L.C.P. JAVIER REYES VIRGEN**  
Analista Especializado  
de la Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas

**LIC. LAURA TAPIA RODRÍGUEZ**  
Coordinadora Administrativa del Fideicomiso Estatal  
para la Cultura y las Artes

Las firmas que anteceden corresponden al acta de sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes verificada en Guadalajara, Jalisco, el 25 de abril de 2013

22